

175399

175399



31 MAR

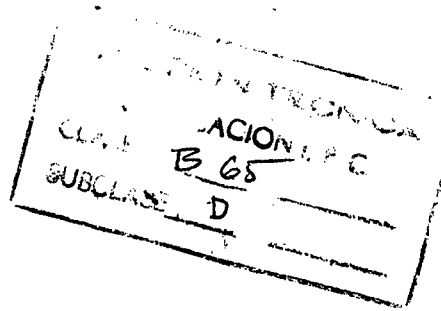


P.-- 42.878

Case 1581

Rehecha I

Memoria descriptiva



para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de CEKA PACKAGING LIMITED

entidad / ~~de nacionalidad~~ suiza

con domicilio en Bahnhofstrasse 98, Zürich, Suiza

por:
" UNA DISPOSICION EN ENVASES PARA LIQUIDOS "
(Clase Internacional B65d)

175399

11 MAR 1968



Por diversas razones se ha intentado, desde hace largo tiempo, encontrar nuevos tipos de envases para líquidos, que han tenido por objeto reemplazar el viejo tipo de botellas. Por ello, se han experimentado especialmente diferentes tipos de envases de cartulina, que han sido estratificados con, o provistos de, un revestimiento de plástico. Estos envases, en general, deben estar provistos de una disposición específica para su abertura, con el fin de verter el líquido envasado.

Actualmente se conocen las demandas a establecer en un buen envase del tipo anteriormente mencionado. El envase debe ser, en primer lugar, estable, en segundo lugar, debe ser hermético, y, en tercer lugar, debe ser apilable y, en cuarto lugar, debe tener posibilidad de abrirse y verter el contenido sin salpicamiento. A esto, desde luego, y debe ser posible que sea destruido después de su utilización, de manera que no sea recogida en la naturaleza una cantidad excesivamente grande de envases no destruidos.

Hasta ahora no ha sido posible producir un envase que cumpliera, de un modo aceptable, todas estas demandas. La invención, sin embargo, está basada en la idea de que el tipo de envases que ha sido ya desarrollado y ganado reconocimiento por otro lado, cuando se pretendió que fuera utilizado, en primer lugar, para productos pulverulentos que debían ser envasados de manera hermética y, en muchos casos, incluso de manera hermética al vacío, podía ser especialmente apropiado para satisfacer la citada demanda. Por ello, la dificultad ha consistido más bien en la creación de una disposición de abertura para el enva

175399 175399

11 MAR 1972



se, que fuera fácil de manipular, la cual no salpicara, no fuera dañada durante el transporte, e hiciera posible verter el líquido almacenado en el envase en su total extensión.

5

De acuerdo con este principio, la presente invención está basada en un envase de tipo rectangular en sección transversal, el cual está previsto de una parte para dar rigidez, de cartulina o de material similar, y una parte de estanqueidad en forma de un revestimiento de plástico, eventualmente plástico metalizado, por lo cual dicho revestimiento es de forma tubular y se extiende tanto por encima de los lados del envase exterior, que puede ser cerrado por cierre uniforme en una forma satisfactoria, y el envase exterior está provisto, en cada extremo, de lengüeta o solapas de cierre, que están dobladas a lo largo de líneas situadas de tal manera que forman conjuntamente una superficie de cierre nivelada, que se extiende prácticamente de forma completa perpendicularmente a las superficies laterales del envase.

10

15

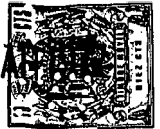
20

Este tipo de envase es conocido de antes. Ha sido utilizado, por ejemplo, en una extensión muy grande, para envasar café tostado y molido, bajo vacío, y ha probado, por ello, ser hermético también bajo las condiciones más difíciles, y también apilable, y, finalmente, también estable. Si tal envase es usado en su estado normal para almacenar líquidos, no cumplirá sin embargo, dichas demandas. Dicho envase es difícil de abrir, cuando está lleno de líquido, y es prácticamente imposible abrir tal envase, lleno de líquido, sin salpicadura.

25

30

Ha sido ya propuesto en otros tipos de en



vases, que han sido provistos de un revestimiento, cortar un orificio de vertido a través del revestimiento, así como a través de la parte de estabilización, que ha sido hecha normalmente de cartulina, y cubrir este orificio por medio de una pieza de plástico en el lado interior, y una pieza de plástico en el lado exterior del envase, y, con ello, unir las dos piezas de plástico mutuamente dentro de la zona del orificio, y con el lado interior y el lado exterior del envase en la zona situada alrededor de dicho orificio. La idea, por ello, ha sido que se debía, con un objeto puntiagudo, por ejemplo, un cuchillo, un vástago de un par de tijeras, un punzón o similar, romper a través del doble plástico, en la zona del orificio, con el fin de obtener, de este modo, una posibilidad de vaciado. Tal disposición quizás funcionará bien en muchos casos, pero no es definitivamente apropiada en otros casos que ocurren en el hogar, por ejemplo, en un envase para líquidos, tales como leche, jugos y similares. En los casos últimamente mencionados se podrá en realidad, verter el contenido en forma de un chorro sin burbujeo, lo que significa bajo simultánea alimentación de aire, y la abertura debe, además, ser de magnitud suficiente y tener bordes bastante lisos, con el fin de que el chorro de vertido fluya con suavidad. Ninguna de estas condiciones son satisfechas en la disposición de abertura conocida. A esto se añade que esta disposición de abertura no puede, en general, ser situada de tal manera en el envase que haga posible el completo vaciado del contenido del envase.

La presente invención se refiere a una disposición en envases para líquidos, del tipo que con



7:78
tiene un envase exterior de cartulina o material similar y una capa interior estratificada con el mismo, o un revestimiento libre, de un material de estanqueidad, tal como plástico o similar, estando provisto dicho envase de
5 cuatro lados separados entre sí por líneas de pliegue, y, a cada extremo de cada lado, una lengüeta de cierre, dispuesta para ser plegada sobre el envase después de cerrar el revestimiento.

10 Según la invención, está prevista una disposición de vertido en una de las lengüetas de cierre, que, cuando se cierra el envase, está situada más al interior, y esta abertura de vertido está dispuesta de manera que pueda ser desgarrada por medio de un ligero agarre. La lengüeta o lengüetas de cierre, respectivamente, situa
15 das al exterior de las lengüetas de cierre más internas, están provistas, por ello, de rebajos de tal forma que la abertura de vertido sea dejada libre o puede ser fácilmente dejada libre. Un orificio para formar la abertura de
20 vertido, es cortado a través de la lengüeta de cierre del envase exterior, así como a través de la capa estratificada de plástico del revestimiento de plástico que pertenece a la misma, y este orificio está cubierto hacia dentro, así
25 como hacia fuera, por una capa de plástico, estando unida la capa de plástico interior por soldadura de plástico, o de cualquier otra forma similar, al lado interior del envase y dentro de una parte limitada del orificio soldado a la capa exterior de plástico, y estando formada la capa de plástico exterior en una lengüeta de agarre para desgarrar las partes soldadas conjuntamente de las dos capas de
30 plástico.



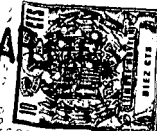
773

Según una forma específicamente ventajosa de ejecución de la invención, el orificio es formado como una gota, con el extremo puntiagudo vuelto sobre el borde superior de la lengüeta de cierre, y con el extremo redondeado de una línea de plegado de solapadura, por medio de la cual la lengüeta de cierre está conectada al lado que pertenece a la misma.

La invención será adicionalmente descrita a continuación, en relación con los dibujos adjuntos, que muestran una forma de ejecución del invento. Sin embargo, se comprenderá que la invención no está limitada a esta forma específica de ejecución, sino que pueden producirse todos los tipos diferentes de modificaciones dentro del esquema de la invención.

En los dibujos, la figura 1 muestra la pieza elemental para un envase del tipo referido aquí, desarrollada en el plano, mientras las figuras 2 y 3 muestran, a escala fuertemente aumentada, una sección a través de la abertura, en primer lugar, en la figura 2, antes de que haya sido desgarrada, y, en segundo lugar, en la figura 3, después de haber sido desgarrada.

Así, el envase comprende, en primer lugar, una parte para dar rigidez, que puede estar hecha de cartulina, y una parte de estanqueidad, que está, preferiblemente, hecha de plástico. La parte para dar rigidez está cortada en la forma mostrada en líneas llenas en la figura 1, y está provista de líneas de plegado según las líneas de trazos de la figura 1. Así, con ello, los cuatro lados 10, 11, 12 y 13 están separados entre sí, así como de las cuatro lengüetas de cierre inferiores 14, 15, 16 y 17 y de las



cuatro lengüetas de cierre superiores 18, 19, 20 y 21. El lado 13, situado en el dibujo más a la derecha, está provisto de una pestaña de pegado 22 prevista para ser sujeta al lado interior de la pieza lateral 10 cuando el envase está hecho en forma de tubo cuadrado en sección transversal. Además, el revestimiento 23, que es ya de antemano de forma de tubo, está unido al envase de manera que cubrirá los lados interiores de las cuatro piezas laterales, cuando el envase está hecho en forma de tubo, cuadrado en sección transversal.

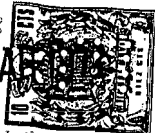
Las lengüetas de cierre de la parte inferior son cerradas en la forma tradicional, lo cual significa que se volverán primeramente las lengüetas 14 y 16 hacia dentro, de manera que sus bordes se encuentren mutuamente, y, a continuación, las dos lengüetas restantes 15 y 17, una antes que la otra, con lo cual las diferentes lengüetas son unidas una a otras por pegado. Antes de plegar las lengüetas, por supuesto, la parte de extensión del revestimiento ha sido, en la forma clásica, hecha plana en un denominado cierre plano, que ha sido soldado conjuntamente. Las orejetas triangulares formadas por ello, son automáticamente plegadas en el cierre del envase exterior. Por supuesto, esta figura de cierre es en sí conocida.

En una de las lengüetas de cierre interiores del extremo superior de un envase, dicho más concretamente, en la lengüeta de cierre 20, ha sido cortado un orificio que va a través del material de cartulina, así como a través del revestimiento, y esto fué hecho ya en la producción de la pieza elemental del envase y el revestimiento en su combinación mútua. Este orificio ha sido mostrado



5 en el dibujo a formar como una gota, la cual es una forma muy ventajosa del orificio, pero se puede, desde luego, utilizar también otras formas; por ejemplo, el orificio puede ser hecho rómbico, con la diagonal mayor vuelta en la dirección vertical, o similar. Los bordes del orificio están mostrados en las figuras 1, 2 y 3 en 24. En el lado interior del envase está soldada una pieza de plástico 25 a lo largo de los bordes del orificio 24, y, en el lado exterior del envase, está soldada una segunda pieza de plástico 26 a los bordes del orificio. Las dos piezas de plástico son además prensadas una sobre otra y soldadas mutuamente en una superficie que ha sido marcada en la figura 1 por la línea 27. Este tipo de cierre, que puede ser abierto, es conocido de antes, aunque no ha sido utilizado anteriormente en relación con el tipo de envase a que nos referimos aquí, ni ha sido colocado en un lugar del envase en el que debe estar situado según la presente invención. La intención de los cierres anteriormente conocidos de este tipo, en realidad, ha sido que se debían punzonar por medio de algún objeto puntiagudo.

15
20
25
30 Este no es el caso de la presente invención. Las pruebas han demostrado que la superficie situada dentro de la línea 27 en la figura 1 ó figura 2, respectivamente, ha adoptado, por el proceso de soldadura, una tendencia a mostrar propiedades de rigidez diferentes de las de las partes situadas entre las líneas 24 y 27, y que, por esta razón, es posible desgarrar ambas capas de plástico 25 y 26 dentro de la zona interior a la línea 27, como si esta línea representara una línea de perforaciones. Especialmente evidente será esta propiedad, si la herramienta



utilizada para la soldadura tiene un modelo, por ejemplo, un modelo cuadrado con aletas o similar, al menos en un lado de la doble hoja de plástico, dentro de la zona 27.

5 Con el fin de que la abertura del envase se efectuará de este modo, debían ser accesibles desde fuera, primeramente una superficie interior a la línea 27, pero preferiblemente también la superficie interior a la línea 24 y, más preferiblemente, toda la superficie alrededor de la pieza de plástico exterior 26. Por esta razón han sido hechos escalones en las dos lengüetas de cierre 10 19 y 21. Los escalones están situados de tal manera que dejan la superficie de la pieza de plástico 26 descubierta en el cierre del envase, mientras que las lengüetas de extensión 28 y 29 dan completamente unión suficiente para 15 pegar el envase de manera estanca.

Como la intención de la disposición anteriormente propuesta era que se debía punzonar las superficies mutuamente soldadas del material plástico, por medio de un objeto puntiagudo, era también importante que estas 20 dos capas de plástico estuvieran bien unidas a los bordes del orificio. En la disposición según la presente invención, por otra parte, la parte de las capas de plástico que representa la zona de soldadura debe ser desgarrada por medio de la capa de plástico exterior. En el presente caso es, por lo tanto, mejor que la capa de plástico interior 25 esté ciertamente bien unida al revestimiento, en lugar de que la capa de plástico exterior esté flojamente unida al lado de la cartulina, por ejemplo, por medio de algún pegado débil o similar. Es incluso posible, con respecto al mayor espesor de la capa de plástico exterior, com 30

175399



7:73

parado con el espesor de la capa de plástico interior, de
jar la capa de plástico exterior completamente sin ningun-
na conexión con el lado exterior de la cartulina.

5 El desgarramiento de la capa exterior y
la parte de la capa interior que sigue con ella, la cual
está situada dentro de la línea circundante 27, se reali-
za por medio de una lengüeta de agarre 30, que está forma-
da en una pieza con la pieza de plástico 26 situada al ex-
terior. Con el fin de que la pieza de plástico situada
10 al exterior no sea, cuando es desgarrada, arrancada a lo
largo del borde 24 y el cierre no sea roto, es también
importante que la pieza de plástico exterior 26 sea esen-
cialmente más robusta que la pieza de plástico interior
25, siendo hecha preferiblemente de un plástico más grue-
so. Este plástico grueso, sin embargo, no será suficien-
15 temente flexible para aproximarse al lado 12 por sí mismo,
después que el envase haya sido cerrado, sino que mostrará
una tendencia dada a extenderse afuera de la circunferen-
cia del envase en la misma cantidad que aquel en el cual
estén situadas las lengüetas de cierre 18, 19, 20 y 21.
20 Para evitar esta perturbación de la forma rectangular y
de la posibilidad de apilamiento, la lengüeta de desgarramiento
30 es obligatoriamente vuelta hacia abajo a lo lar-
go del lado 12 y unida al mismo por medio de cola, pasta,
25 una laca o algún otro medio sólo de débil unión, en un
punto 31. Ha sido ahora probado que, con dependencia de
la rapidez con que se desprende la lengüeta de desgarramiento
30 del lado 12, puede ciertamente suceder que el
desprendimiento se realice justo en la cola, pasta o laca
30 en el punto 31, pero con bastante frecuencia, por el con-

11 MAR 1972



trario, el material de cartulina se hiende el mismo y su
capa superficial seguirá con la lengüeta de desgarramien-
to. Con el fin de que una interrupción de tal fenómeno
de hendimiento se realice en un estado previo, de manera
que el hendimiento no se extienda hasta la abertura 24 ó
27, está dispuesto un corte pasante 31 en el material de
cartulina. Este puede pasar completamente a través de la
cartulina, pero es más apropiado que solamente llegue,
por ejemplo, a medio camino a través del material de la
cartulina.

Con el fin de que sea posible vaciar com-
pletamente el envase, es también importante que la abertu-
ra 27 se extienda justo hasta la línea de pliegue, entre
el lado 12 y la lengüeta de cierre 20. La consecuencia
de ella será que el orificio cortado 24 correrá sobre la
línea de pliegue, hacia abajo, hasta un punto dentro de
la zona del lado 12, como está indicado en el dibujo.

Otro punto de vista que debe ser observa-
do con relación a la situación de la abertura 24, es que
debe estar situada en un lugar del envase en el que el re-
vestimiento es sencillo, lo que significa que no está do-
blemente plegado o varias veces plegado. En el cierre
plano del revestimiento, en el extremo superior del enva-
se, antes de que las lengüetas de cierre sean plegadas ha-
cia dentro, por lo tanto, el reborde de cierre plano debe
ir desde el medio del lado 11 al medio del lado 13 y ser
plegado en una dirección sobre la lengüeta de cierre 18.
Si el envase es de forma cuadrada en sección transversal,
como se muestra en la forma de ejecución, por ello, des-
pués que las dos orejetas de cierre plano hayan sido ple-

175399

175399

11



5 gadas hácia dentro, son formadas dos líneas de limitación, diagonales, que limitan cuatro campos, estando cada uno situado opuesto a una de las orejetas de cierre. Dentro de los dos campos, opuestos a las lengüetas de cierre 19 y 21, el revestimiento es triple, y dentro del campo opuesto a la lengüeta de cierre 18, el revestimiento es ciertamente sencillo pero está cubierto en parte por el reborde cierre plano. Solamente en el campo opuesto a la lengüeta de cierre 20 es único el revestimiento y, por lo tanto, la abertura 24 ha sido también prevista dentro de este campo.

10

15

20

25

30

Se ha dicho anteriormente que los escalones estaban dispuestos en las lengüetas de cierre 19 y 21 con el fin de que la disposición de cierre, que contiene entre otras cosas, la pieza de plástico 26, fuera accesible desde fuera. Esto, sin embargo, origina también que el plástico dañable de la abertura sea accesible de tal manera que puede ser dañado involuntariamente, y pueden producirse fugas. Según una forma más de ejecución de la invención, por lo tanto, los escalones son marcados solamente por líneas de perforaciones, que hacen fácil, cuando se abre el envase, primeramente desgarrar la parte que representa el escalón desde una de las lengüetas de cierre 19 y 21, y, a continuación, arrancar la lengüeta de desgarramiento 30 y abrir el envase. En la forma de realización del envase según la presente invención, mostrada en la figura, las lengüetas de cierre 19 y 21 son tan altas que se extienden prácticamente de forma completa hasta la línea de pliegue de la otra de dichas lengüetas. En tal caso, desde luego, se deben prever solamente perfo-

175399

11 MAR 1972



5 raciones, y una posibilidad de arrancar una parte para crear un escalón en la primera lengüeta de cierre, pero la otra lengüeta de cierre debe ya desde el comienzo tener parte de su corte para originar el escalón.

10 La forma hundida de la abertura dentro de la línea de trazos 24 es muy ventajosa. Hace posible obtener un chorro de vertido compacto, bien redondeado, desde la parte inferior, más ancha, de la abertura, mientras que puede entrar aire, sin ninguna dificultad, a través de la parte superior afilada, de la abertura. El extremo superior de la abertura, debe también ser afilado por la razón de que, con ello, es obtenido una terminación natural para el desgarramiento, de manera que no habrá tendencia a que el desgarramiento continúe fuera de la línea de trazos 27.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia el 29 de Octubre de 1968 bajo el nº 14.603/68, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20 - N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Una disposición de envases para líquidos, del tipo que contiene un envase exterior de cartu



7+73
línea o material similar y una capa interior estratificada con el mismo, o un forro libre, de un material de estanqueidad tal como plástico o similares, estando provisto dicho envase de cuatro lados separados unos de otros por medio de líneas de pliegue, y, en cada extremo de cada lado, una orejeta o solapa de cierre, dispuesta para ser pl_egada sobre el envase después del cierre del forro, caracterizada porque está prevista una abertura de vertido en una primera orejeta de cierre, la cual, cuando el envase está cerrado, estará situada en la parte más interna, y porque esta abertura de vertido está dispuesta de manera que pueda ser desgarrada por un pequeño agarradero, estando situadas unas orejetas de cierre al exterior de la orejeta u orejetas de cierre más internas, por lo cual están provistas de rebajos de tal forma que la abertura de vertido quedará libre o puede fácilmente quedar libre, estando cortado un orificio para formar la abertura de vertido a través de dicha primera orejeta de cierre del envase exterior, así como a través de la capa estratificada de plástico o del forro de plástico perteneciente a la misma, estando cubierto dicho orificio en su interior, así como en su exterior, por una capa de un plástico, estando unida la capa interior de plástico al lado interior del envase por medio de soldadura del plástico o de otra forma similar, y estando también soldada a la capa exterior de plástico en una parte limitada del orificio, y estando formada la capa exterior de plástico para constituir una lengüeta de agarre para desgarrar la parte soldada de las dos capas de plástico.

2.- Una disposición según la reivindicación



ción 1, en la cual el orificio es de forma de gota, con el extremo puntiagudo vuelto sobre el borde superior de la primera orejeta de cierre citada, y con el extremo redondeado solapando la línea de pliegue, por medio de la cual la orejeta de cierre mencionada está conectada al lado perrinente.

3.- Una disposición según las reivindicaciones 1 ó 2, en la cual están dispuestos escalones en la orejeta u orejetas de cierre, situadas al exterior de las orejetas de cierre más internas.

4.- Una disposición según las reivindicaciones 1 ó 2, en la cual están dispuestas perforaciones en la orejeta u orejetas de cierre situadas al exterior de las orejetas de cierre más internas, de manera que se forman escalones en las partes desgarradas a lo largo de las líneas de perforación, para descubrir la abertura de vertido.

5.- Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual la capa de plástico interior está hecha de un material mecánicamente menos rígido, por ejemplo, película de plástico más delgada que la capa de plástico exterior.

6.- Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual la lengüeta de agarre está plegada contra el lado pertinente del envase y unida a este lado por un punto de cola, laca, pasta o similares, que puede ser fácilmente disuelto por influencia.

7.- Una disposición según la reivindicación 6, en la cual está hecho completamente un corte en

175399

11 MAR



parte del material de cartulina comprendido entre el punto de cola o similar y la línea de pliegue entre el lado y la orejeta de cierre, teniendo dicho corte una anchura tal que si, cuando se desprende la lengüeta de agarre del lado del envase, su material debe ser separado en capas, y una de tales capas debe seguir el desgarramiento, esta acción será interceptada en el corte.

8.- Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual el orificio de vertido tiene una forma tal que es más ancho cerca de la línea de pliegue, pero termina en una punta en su extremo vuelto sobre el borde superior de la orejeta de cierre.

9.- Una disposición según la reivindicación 8, en la cual el orificio es de forma de gota.

10.- Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual las dos capas de plástico están soldadas mutuamente utilizando al menos un lado de una herramienta de soldadura con un dibujo, por ejemplo, por medio de ranuras cuadradas o similares.

11.- Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual la abertura de vertido está dispuesta en una zona del lado superior del envase, dentro de la cual el forro es sencillo, y así, no adopta ni el borde de cierre plano ni las orejetas de cierre plano.

12.- Una disposición en envases para líquidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria

7-3-72

7-73

175399

11 MAR



que antecede, representado en el dibujo que se acompaña
y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diecisiete hojas
escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid,

11 MAR 1972

P. A.

Alberto de Eizaburu
For Poder



Fig. 1

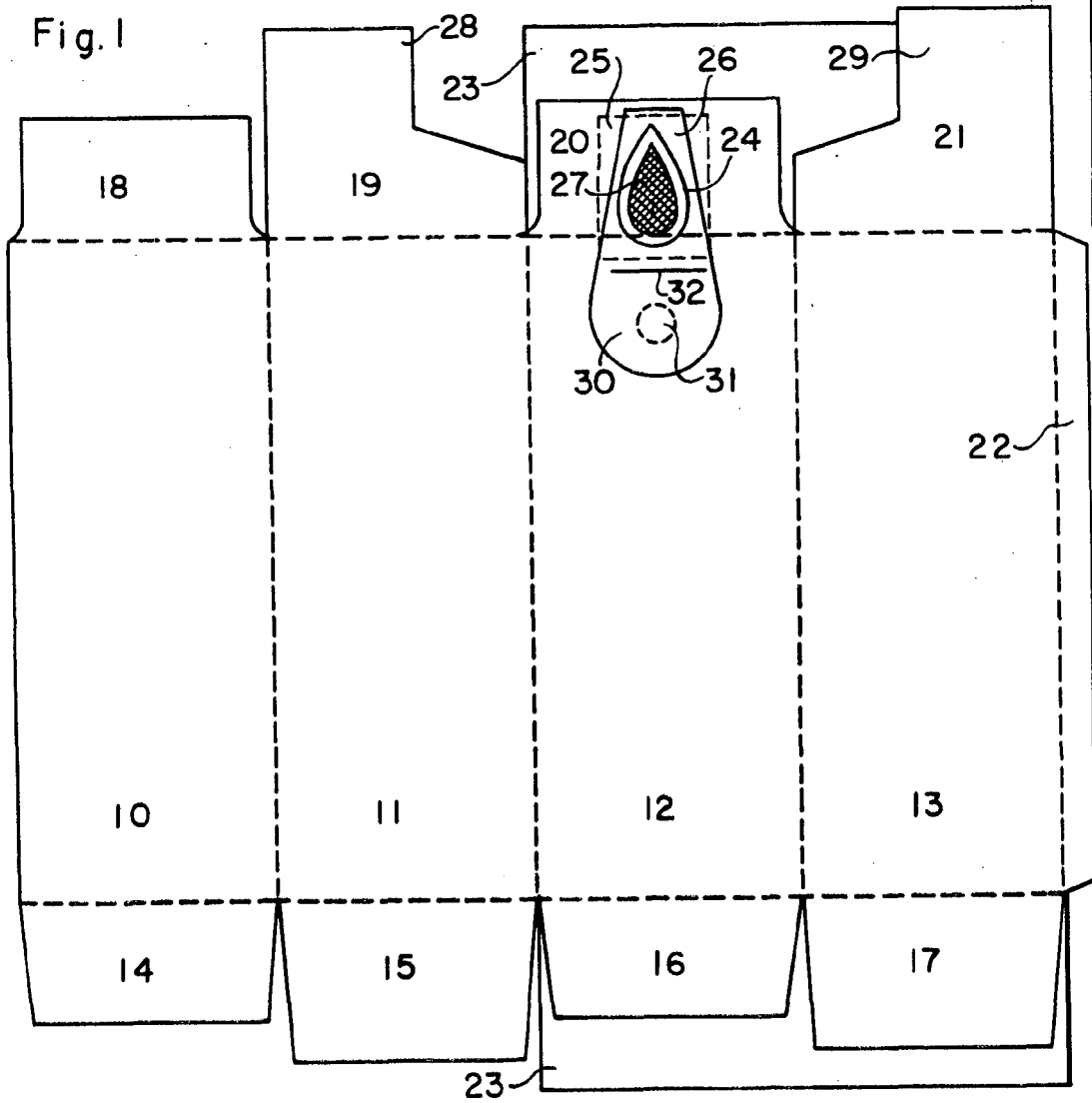


Fig. 2

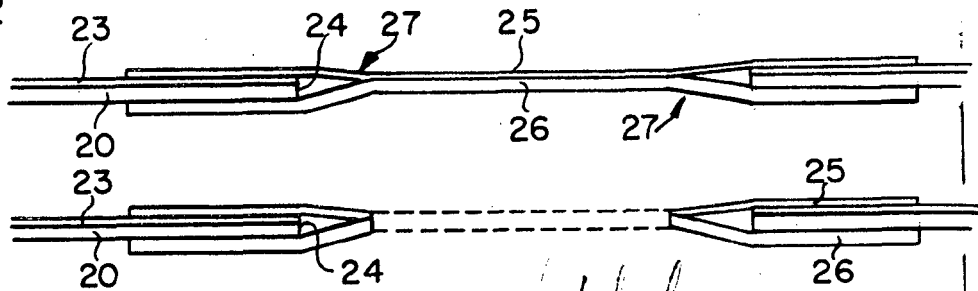


Fig. 3



W. H. H.